

ANUNCIO

La Comisión Técnica de Valoración, designada para resolver, por el procedimiento de concurso específico de méritos, la provisión de la **Jefatura de Sección de Gestión Centros Integrales de Desarrollo (CID)** conforme a las bases de la convocatoria publicadas en el BOP de fecha 6 de julio de 2022, reunida el día 23 de septiembre de 2022, con objeto de valorar los méritos generales y específicos previstos en la convocatoria de referencia, ha acordado lo siguiente:

Primero.- Hacer pública las puntuaciones otorgadas a las personas aspirantes admitidas, en la fase de "Méritos Generales", según los criterios incluidos en las bases:

ASPIRANTE	Grado	Trabajo desarrollado	Cursos	Formación académica	Servicios prestados	Total Méritos Generales
Carmen López Ruiz	0,71	2,25	0,75	0,00	3,00	6,71
Carlos Salgado Gómez	0,45	0,00	0,75	0,00	3,00	4,20

Segundo.- Desarrollada la segunda fase de la convocatoria "Méritos Específicos", presentación y defensa de la memoria, la Comisión ha otorgado la siguiente puntuación a la única aspirante presentada:

Aspirante	Memoria
Carmen López Ruiz	2,397

Tercero.- Otorgar la siguiente puntuación final, por acumulación de las fases de Méritos Generales y Méritos Específicos, a la aspirante que ha superado ambas fases de la convocatoria:

Aspirante	Méritos Generales	Méritos Específicos	Total
Carmen López Ruiz	6,71	2,397	9,107

Cuarto.- Elevar propuesta de nombramiento de **Carmen López Ruiz** en el puesto de **Jefa de Sección de Gestión Centros Integrales de Desarrollo (CID)**.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Badajoz, a fecha de la firma electrónica
La Secretaria de la Comisión

Firmado por CORDON ROSADO
INMACULADA - DNI ***3959**
el día 07/10/2022 con un
certificado emitido por AC
Sector Público



Anuncio expuesto en el Tablón de Empleo de la Oficina Información Administrativa el día: